

CONTRATACIÓN DIRECTA 14 -2025

AVISO CONVOCATORIA

FEDETER SAS , en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa el interés de la entidad en adelantar el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA** de la referencia, cuya información se describe a continuación:

Nombre de la entidad contratante	FEDETER SAS
Objeto para contratar	CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA GERENCIA Y EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIALES Y DESPLIEGUE LOGÍSTICO PARA REALIZAR LA SENSIBILIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES DE RESTAURACIÓN ecológica Y USO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES DE ASATRIBVA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES A4, A7, A8, A9 Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA COMO MEDIOS DE VIDA EN ZONAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS DE LAS COMUNIDADES DE ALUBVA EN LOS MUNICIPIOS DE MITÚ Y YAVARATE DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS” BPIN 20253201010030.
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD.
Lugar donde se puede consultar el estudio previo y el pliego de condiciones	Contratación - Fedeter

Plazo estimado de contrato	El término de duración que requiere este servicio será de DOS (02) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS CALENDARIO , contados a partir de la firma de la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio del contrato, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.
Fecha límite para presentar propuesta	10/10/25. Hora: 05:00 Pm, en la Calle 24 # 51 40 Torre B Piso 2 Oficina 216, en la ciudad de Bogotá D.C, la propuesta deberá ser radicada en medio digital al correo Juridicafedeter@gov.co , <u>debidamente foliada</u> antes de la hora de cierre de las ofertas.
Presupuesto oficial y valor estimado del contrato	El valor estimado del contrato es de MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.324.538.000) , este valor incluye todos los impuestos que haya a lugar. CDP N° 1425 del 06 de octubre de 2025. Valor: \$ 1.324.538.000 Autorizado por: Carina Figueroa.
LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL	Se deja plena constancia que el presente proceso de contratación no está cobijado por acuerdo comercial.

CRONOGRAMA

ESTUDIOS PREVIOS Y ENVÍO DE INVITACIONES	06/10/2025 HORA : 04:00 PM	CORREO ELECTRÓNICO OFERENTES
OBSERVACIONES A LAS INVITACIONES	07/10/2025 Hora 04:00 PM	correo electrónico juridicafedeter@gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE LA CONTRATACIÓN	08/10/2025 Hora 05:00 PM	Contratación - Fedeter
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LA ENTIDAD FRENTE A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LAS INVITACIONES	08/10/2025 Hora 04:00 PM	Contratación - Fedeter
FECHA MÁXIMA PARA ADENDAS	09/10/2025 Hora 05:00 PM.	correo electrónico juridicafedeter@gov.co
FECHA DE INICIO PARA PRESENTAR OFERTAS	10/10/25 Hora: 08: 00 AM	Se radica en medio digital al correo electrónico juridicafedeter@gov.co
LUGAR PARA PRESENTAR OFERTAS Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTAS.	10/10/25. Hora: 05:00 PM	Se radica en medio digital al correo electrónico juridicafedeter@gov.co
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACIÓN	A partir del cierre- 14/10/2022 - 03:00 PM	Contratación - Fedeter
OBSERVACIONES AL INFORME	14/10/2025 Hora :06 PM	correo electrónico juridicafedeter@gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL	15/10/2025 Hora: 03 pm	Se radica en medio digital al correo electrónico juridicafedeter@gov.co

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	16/10/2025 Hora: 02:00 PM	Se radica en medio digital al correo electrónico juridicafedeter@gov.co
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS	16/10/2025	Dentro de los dos días siguientes

DEL CONTROL CIUDADANO EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano, por lo tanto se **CONVOCA** a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional quienes podrán intervenir a través de los mecanismos legalmente establecidos en todas las actuaciones que se realicen durante el proceso.

Dado en Bogotá, D, C, a los 06 días del mes de octubre de 2025.